

Habilidades lingüísticas básicas

Modelo D [Segundo curso]

Introducción

Esta optativa, como su nombre indica, tiene especialmente en cuenta a estudiantes de 2º de ESO que necesitan afianzar el conocimiento y el uso de la lengua, por lo que pretende reforzar las capacidades fundamentalmente centradas en la comprensión y producción de textos escolares de carácter expositivo, en textos narrativos con un nivel de dificultad bajo, en textos de carácter periodístico, interpersonal e institucional, es decir, con sentido práctico, sin abandonar la comprensión de textos literarios, por los valores irrenunciables que aportan en la sociedad actual. Además se reforzarán los aspectos más formales derivados de la convención del uso de la escritura: la ortografía y la puntuación, considerados socialmente como la carta de presentación cultural.

Se centra gran parte de este currículo en la comprensión de textos expositivos, en la idea de que dotar al alumnado de estrategias de lectura comprensiva es capacitarle para que pueda desarrollar mediante la lengua, la facultad de aprender; y en la medida en que lo haga de forma autónoma, se habrá logrado que esté en disposición de aprender a aprender de los textos que utiliza habitualmente, como vehículo de los conocimientos de las otras asignaturas.

Comprensión y expresión están íntimamente relacionadas, de tal manera que si se consigue que el alumnado extraiga las ideas principales de un texto, detecten la estructura, construyan un resumen, realicen un esquema que represente la organización y se hagan preguntas sobre el contenido y se den las respuestas. El paso siguiente es la aplicación de todo ese proceso en la producción de textos, en un primer momento con mayor ayuda del profesor o profesora, para después conseguirlo autónomamente.

Sabido es que los géneros textuales y los tipos de textos son convenciones, maneras de integrarse socioculturalmente en las estructuras sociales, por lo que una vez estén afianzados la comprensión y la expresión de los textos expositivos escolares, deberá abordarse el texto narra-

tivo en sus diversas manifestaciones, pues su uso no se limita a la pretensión literaria, ya que lo vemos en los textos periodísticos y, cada vez más, entre los recursos de la publicidad. Es, por lo tanto, una habilidad lingüística básica comprender estos tipos de texto frecuentes en ámbitos de tanta influencia social. Por la misma razón hay que considerar básico el desenvolvimiento con textos de carácter personal e institucional. La carta presenta muchas posibilidades para desarrollar capacidades lingüísticas y admite múltiples formulaciones textuales; por el carácter breve permite trabajar aspectos ortográficos, semánticos, sintácticos y textuales, dada la riqueza y variedad de situaciones comunicativas que ofrece.

La escritura considerada como una habilidad lingüística irrenunciable en la etapa escolar es un proceso complejo donde intervienen diferentes fases que parten de la lectura de otros textos y de su conexión en orden a una organización bien estructurada, para llegar a un producto, fruto de la experiencia personal donde se han puesto en juego diferentes habilidades lingüísticas y comunicativas. Todos estos elementos y conocimientos hay que ponerlos al alcance del alumnado.

La literatura forma parte del enriquecimiento personal. Conseguir lectores que disfruten de los valores de la literatura es tarea irrenunciable de la escuela, así que la propuesta de este currículo es acceder a ella desde la tradición oral y la escrita, en la idea de que desde lo familiar y conocido se llega mejor a la producción que incita a la información.

Por último, el papel del profesor es fundamental en el desarrollo de estas habilidades lingüísticas básicas, pues debe mostrarse activo en todo el proceso, ofreciendo sus lecciones en combinación con el papel del alumno, artífice de su propio aprendizaje.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Desde todos los contenidos de esta materia se contribuye a la lectura comprensiva de diferentes tipos de textos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad, es decir, se favorece la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística*. La lectura, la realización de resúmenes y esquemas de textos expositivos y narrativos y la posterior producción propia de ese tipo de textos, desarrollan en el alumnado las habilidades propias de la lengua: hablar, conversar, escuchar, leer, comprender y escribir.

Dentro de esta materia, la lectura y valoración de algunas canciones, romances y leyendas, contribuyen al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones del ser humano.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa, contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. También se contribuye desde la materia a esta competencia ciudadana en la medida en que se analizan los modos

mediante los que el lenguaje transmite prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

La materia contribuye *al tratamiento de la información y competencia digital* al desarrollar destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. El uso de las nuevas tecnologías en la realización de trabajos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...), contribuye también a la adquisición de esta competencia.

Las habilidades lingüísticas contribuyen a la *competencia de aprender a aprender*, en la medida en que propician la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorecen las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, implican la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. La materia ejercita la memorización, la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo, que favorecen también los aprendizajes posteriores.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad social. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa* personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

Objetivos

1. Utilizar la lengua oral y escrita en la actividad social y cultural de forma clara, detallada, con cierta fluidez, espontaneidad y adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación (uso de los diferentes registros lingüísticos), coherencia y corrección.
3. Comprender y emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación institucional e interpersonal: cartas, instancias, informes, noticias, reportajes...
4. Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento.
5. Interpretar el discurso procedente de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) con especial atención al análisis de la expresión oral y escrita, así como a su relación con los códigos no verbales, con el fin de desarrollar una actitud crítica ante los mensajes procedentes de dichos medios.
6. Valorar la lectura y la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.

7. Usar recursos propios o de consulta (diccionarios, gramáticas, procesadores de texto) para la corrección de los propios errores.
8. Utilizar la biblioteca escolar y las tecnologías de la información y comunicación para fundamentar y orientar trabajos sobre temas de la materia y como instrumento para aprender y compartir conocimientos.

Contenidos

Bloque 1. La comprensión de textos expositivos y narrativos

- Lectura y comprensión de textos expositivos relacionados con todas las materias del curso. Interpretar los signos de puntuación con la entonación, usando recursos prosódicos y gestuales.
- Fases de la lectura comprensiva: lectura global, lectura por párrafos, títulos de cada párrafo, detectar la organización del texto y sus componentes, construir el esquema y elaborar el resumen. Aplicar estrategias en el proceso de lectura: antes de leer, prelectura (activar los conocimientos previos, hacer predicciones), lectura, después de leer.
- Formas de organización de los textos expositivos: comparación, problema/ solución, causalidad, descripción y secuencia. Ejemplos.
- El resumen. Reglas para elaborar un buen resumen: la supresión, la generalización y la integración. Características del resumen.
- Lectura y comprensión de textos narrativos, de textos periodísticos y publicitarios. La detección de su estructura y la elaboración del resumen. Las formas verbales orales y escritas predominantes en la narración.
- Lectura y comprensión de textos usados en la comunicación institucional e interpersonal: la instancia, la carta de presentación, la carta comercial, la carta familiar, el informe académico, el texto de instrucciones, las recetas, etc.

Bloque 2. La creación y revisión del texto, ortografía y caligrafía

- La planificación (proyecto, esquema, borrador, redacción, revisión y edición), creación y revisión del texto: coherencia, cohesión, adecuación y riqueza.
- Iniciación en estrategias de autoevaluación y autocorrección de producciones orales y escritas.
- La ortografía. Principales problemas ortográficos de las letras, explicación de las normas y práctica. La puntuación.
- La caligrafía. Escribir con letra legible.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 3. La producción de diferentes tipos de texto

- Fases para la producción de un texto expositivo relacionado con las materias del curso: la elección del tema, la búsqueda de información, selección de contenidos, organización de las

ideas, el esquema, la redacción del contenido, preguntas y respuestas. La exposición oral de un tema.

- El cuento tradicional. Transformación de los cuentos por manipulación de algunos de los elementos constitutivos: personajes, lengua, estructura, tiempos verbales, espacio, punto de vista... El relato oral.
- La elaboración de textos interpersonales: distintos tipos de cartas (e-mails, blogs...) y otros textos de carácter administrativo. Uso de fórmulas y vocabulario específico de estos textos.
- La elaboración de noticias y reportajes. Estructuras, tipos, fases.

Bloque 4. *La expresión oral*

- Relato oral (narraciones o vivencias).
- Exposición oral (fases: preparación, exposición y conclusiones).
- Interacción verbal: la entrevista; Respuestas a cuestiones; argumentación y debate: normas y mecanismos.

Bloque 5. *El fomento de la lectura y la literatura*

- Promoción de la lectura a través de diversos tipos de textos.
- Canciones, bertsos y romances tradicionales. Formas y recursos propios de la transmisión oral.
- Las leyendas de carácter popular.
- Lectura de textos narrativos de literatura juvenil.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la idea general y extraer información específica en textos de diferente tipo: expositivos y narrativos, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.

Este criterio está destinado a comprobar que el alumnado no es capaz de parafrasear o expresar oralmente o por escrito un texto –exposición, narración, carta, noticia...– relacionado con las materias del curso, sino que retiene ideas, hechos o datos significativos. En este proceso es necesario que el alumno distinga las partes del texto, su importancia y significación, que diferencie las ideas principales de las secundarias y que infiera aquellos datos que no están explícitos en el mensaje.

Se evalúa igualmente si extraen informaciones concretas; si identifican el acto de habla y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones para seguir procesos de una cierta extensión; si identifican las fases de un proceso, la secuencia de hechos y el desarrollo temporal. Se trata de comprobar la capacidad para la comprensión (oral y escrita) de estos tipos de textos.

2. Elaborar guiones, planes de trabajo, resúmenes, esquemas, etc. necesarios para la planificación, construcción y revisión de la propia actividad, sirviéndose de aquellas técnicas más útiles en las tareas de aprendizaje.

Este criterio centra su atención en la utilización de la lengua para la realización de tareas de aprendizaje. Pretende demostrar que los el alumnado es capaz de organizar los pasos necesarios para el desarrollo de la actividad, respetando las normas lingüísticas, el orden y la claridad, cuidando la presentación y utilizando las técnicas que le sean útiles como el subrayado, cuadros, resúmenes, organizadores temáticos, esquematización de contenidos, oraciones temáticas, palabras-clave, etc. Revisarán sus propias producciones sirviéndose de ayudas necesarias a partir de ejemplos dados, consultas, contrastes, diccionarios, enciclopedias, etc.

Se evalúa especialmente el desarrollo de la competencia para *aprender a aprender*, tanto desde la conciencia de las propias capacidades como desde las estrategias necesarias para desarrollarlas con técnicas de trabajo intelectual.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar si se redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y si se manifiesta interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. Se evaluará si saben componer textos propios para la comunicación institucional e interpersonal de acuerdo con las convenciones de estos tipos de texto; redactar breves crónicas periodísticas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico, glosarios e informes de tareas realizadas. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos y orales tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

La evaluación deberá tener en cuenta el nivel de adaptación al alumnado, dado que todas estas habilidades y el desarrollo de estas competencias son muy necesarias para la integración sociocultural y para la futura autonomía personal.

4. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios textos presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de un cuento, una canción, un romance o una leyenda, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado. Con este criterio no se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utiliza-

ción de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

Se evalúa el desarrollo de la lectura comprensiva, la expresión personal, el placer de la lectura y el conocimiento de valores sociales que transmite la literatura, a través del conocimiento de las convenciones propias de los diversos tipos de texto modelo.

5. Exponer una opinión sobre la lectura de las obras realizadas en clase; comentar los textos atendiendo a los temas y motivos de la tradición, valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura de las obras propuestas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, la estructura, el uso del lenguaje, y el punto de vista del autor, conocer el contexto social e histórico donde se desenvuelve la obra y determinar la caracterización de los personajes que intervienen. Deberán emitir una opinión personal, tanto escrita como oral, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, comentar las consecuencias en un mundo como el que describe la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

También se pretende valorar si el alumno sabe ver en las experiencias que muestran las obras una fuente de aprendizaje y de conocimiento de valores que le permitan comprender la realidad social en la que vive.